



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
Educación Guerrero



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA EN NNAJ DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Proyecto de intervención

**Cuadernillo de trabajo, para fortalecer las
Redes de Padres y Madres de Familia**

Septiembre de 2021

HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ
Secretario de Educación en el Estado de Guerrero

LENIN CARBAJAL CABRERA
Subsecretario de Educación Básica

EDGAR RIOS MIRANDA
Director de Educación Especial

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ NORIEGA
Jefe del Departamento de Integración Educativa

DALIA QUINTANA CHÁVEZ
Jefa del Departamento de Servicios Educativos

GUILLERMO FRANCO MORA
Coordinador Estatal del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

Elaboración
EDGAR RIOS MIRANDA

Revisión
CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ NORIEGA
NETZAR GILBERTO VIVEROS OCAMPO

Diseño
MANUEL GONZÁLEZ GÓNGORA

ÍNDICE

Introducción	4
Marco Contextual	5
Propósitos	9
Marco Teórico-Legal	10
Metodología	15
Instrumento de Seguimiento y Evaluación	17
Recursos	24
Referencias	25

INTRODUCCIÓN

Hoy en día estamos viviendo momentos de desafíos en lo que a educación se refiere, han cambiado de manera drástica procesos de intervención que se contemplaban de manera presencial a una modalidad a distancia. Las circunstancias por las que estamos atravesando son decisivas para implementar formas y nuevas modalidades para atender a nuestro alumnado puesto que debemos adaptarnos a nuestro entorno. A partir de este reto estamos comprometidos con garantizar a nuestras alumnas y alumnos una educación a todos los usuarios que lo requieran.

Bajo esta premisa, la Dirección de Educación Especial (DEE) y el Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, han favorecido la creación del presente proyecto de intervención el cual funge como una guía muy útil para todas las personas que se encuentran integradas a nuestra comunidad de Educación Especial incluyendo docentes, personal especializado, directivos y padres de familia. Su finalidad es apoyar el trabajo en relación con el desarrollo de habilidades para la vida de nuestro alumnado, que independientemente de la modalidad de trabajo -presencial o a distancia- requiere su desarrollo para tener una vida más autónoma e independiente mejorando los niveles de calidad en las dimensiones de pensamiento crítico y habilidades cognitivas; manejo y autocontrol; aspectos sociales e interpersonales, la comunicación y por último, la vida diaria y su autocuidado.

La operatividad del diseño de este proyecto de intervención fue cuidado de manera que fuera sencillo y práctico, especialmente para padres de familia y docentes, obteniendo una herramienta de seguimiento y evaluación sistematizada para la toma de decisiones de manera parcial y final beneficiando a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes guerrerenses a quienes de aquí en adelante nos referiremos como NNAJ.

MARCO CONTEXTUAL

La Educación Especial es un servicio que ofrece atención bajo el enfoque de la educación inclusiva a alumnas y alumnos que presentan Discapacidad, Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad; dificultades severas de aprendizaje, comunicación o conducta; además de Aptitudes Sobresalientes, quienes pueden enfrentar o experimentar Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

La inclusión implica un gran reto para la Educación Básica en el país, el Estado, la propia escuela e incluso los hogares, ya que busca cambiar un sistema homogeneizador y con responsabilidades individuales a uno que valore las diferencias, con responsabilidades compartidas entre todos los actores educativos, donde sea el propio sistema el que se tenga que adaptar para responder a las necesidades del alumnado y no de manera contraria, buscando eliminar cualquier práctica de discriminación, exclusión y segregación.

En tiempos de distanciamiento social a causa de la pandemia COVID-19, el acompañamiento en el sector educativo a NNAJ con alguna discapacidad o barreras para el aprendizaje y la participación; se ha vuelto un desafío, no sólo en México sino a nivel mundial. A pesar del esfuerzo extraordinario que los docentes están haciendo para darles atención a sus alumnos, queda un gran espacio en la brecha educativa para que sean atendidas las diversas modalidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje en los educandos.

Estos ideales y retos se han visto afectados en sus aspiraciones de cumplimiento en los tiempos de distanciamiento social a causa de la pandemia por COVID-19, impactando de manera negativa en la atención, acompañamiento, seguimiento y evaluación hacia los NNAJ con alguna de las condiciones antes descritas, dando pie al surgimiento de Barreras para su Aprendizaje y Participación. Todo esto a

pesar del esfuerzo extraordinario de los docentes, equipos multidisciplinarios, de apoyo y demás personal de Educación Especial.

De esta manera, después de haber comenzado esta emergencia sanitaria a nivel mundial, la comunidad de Educación Especial ha carecido de recursos para impulsar una atención específica para trabajar bajo una modalidad virtual o a distancia que, sumada a las condiciones contextuales de las alumnas y alumnos, ha generado que el rezago educativo se haya incrementado, tanto en los aspectos académicos como los socioemocionales. En ese sentido, las alumnas y alumnos han sido afectados por todos los cambios que han tenido en sus entornos familiares, escolares y sociales, teniendo que buscar nuevas formas de interacción y aprendizaje en su vida.

Se puede establecer como un ejemplo de lo antes señalado al alumnado que había logrado tener avances en cuanto a su capacidad de independencia o autosuficiencia, los cuales presentaron retrocesos debido al impacto de dichos cambios en su rutina diaria, sin tener la misma posibilidad de adaptarse a las condiciones que implica la Educación a Distancia, ya que muchos de ellos carecen de las herramientas tecnológicas para interactuar, mientras que otros dejaron de comunicarse, desconociendo las causas específicas que lo provocaron.

Por su parte, el personal educativo ha pasado severas dificultades para trabajar bajo una modalidad, que hasta antes del establecimiento de la emergencia sanitaria en cuestión, no se había contemplado o imaginado. Lo anterior no es muy diferente de lo que han vivido o sentido las madres, padres o tutores de las alumnas y alumnos, en tanto que, el apoyar de tiempo completo las actividades escolares de sus hijas e hijos y a su vez, tener que continuar trabajando y cumplir con los requerimientos para las necesidades básicas personales y de sus familias; ha sido demasiada carga para ellos, lo cual ha traído como consecuencia la reorganización en los núcleos familiares con el objetivo de ir solventado como sea posible esta situación;

sin embargo, en muchos de los casos no se asegura un trabajo sistemático ni una buena gestión de los aprendizajes.

Con esto queda claro que la Educación Especial y el colectivo que conforma esta modalidad contemplando a docentes, directivos, padres y madres de familia; son el grupo más vulnerable y que, por tanto, sufre de manera todavía más significativa las consecuencias derivadas de la excepcionalidad de las circunstancias vividas.

Por ello y como una forma de fortalecer la Educación Básica, en todos sus tipos y servicios, incluida la Educación Especial, la Secretaría de Educación Pública, a través de las autoridades estatales y toda la estructura educativa, impartirán en el inicio del ciclo escolar 2021-2022, el taller intensivo de capacitación docente: “Reflexiones, estrategias y compromisos para el regreso a clases”, en el cual se abordarán temas relacionados con el apoyo que las familias brindan como aliados en el proceso de aprendizaje de sus hijos, así como la temática sobre el diagnóstico para conocer las condiciones actuales en que se encuentra el alumnado, sobre todo en el aspecto académico.

En este contexto y para el caso de la población atendida o apoyada por los servicios de Educación Especial, es fundamental tomar en cuenta y valorar el desarrollo de habilidades para la vida, útiles en los hogares, ya que dicha valoración ha presentado grandes obstáculos para docentes, padres de familia y el mismo alumnado bajo la dinámica del distanciamiento social. Desde esta perspectiva, es determinante y urgente una herramienta que dé seguimiento y evaluación a esas habilidades que aunado al aspecto académico y a través de su sistematización puedan ser de gran ayuda para reorientar los procesos dentro y fuera del hogar.

Las madres, padres y tutores de las alumnas y alumnos requieren de recursos o insumos que los orienten en la definición de lo que deben de aprender sus hijas e hijos en casa, llevando un registro de este desarrollo, puesto que por las condiciones de la nueva normalidad son ellos los que conviven de manera más directa con el

apoyo de los docentes y personal de los servicios de Educación Especial quienes brindan asesoría de manera virtual. En ese sentido se ratifica el necesario diseño de una guía que aporte los aspectos fundamentales a tener en cuenta (dimensiones, habilidades, indicadores, niveles de desarrollo) que permita llevar el control del avance y desarrollo de las alumnas y alumnos.

PROPÓSITOS

- Reconocer las habilidades para la vida de los NNAJ con y sin discapacidad atendidos en Educación Especial a través de niveles de desarrollo para obtener un registro sistematizado.
- Sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación para desarrollar habilidades para la vida y de esta manera obtener información necesaria en la elaboración del diagnóstico de cada NNAJ.
- Reconocer el trabajo de las madres y padres de familia en relación al desarrollo de habilidades para la vida dentro del hogar para mejorar la calidad de todos los NNAJ.
- Reorientar el trabajo a distancia y presencial con las familias para mejorar las prácticas académicas y habilidades para la vida de las NNAJ.
- Apoyar el trabajo de los docentes y personal especializado con la finalidad de aportar herramientas prácticas para la elaboración de su diagnóstico, seguimiento y evaluación.

Habilidades para la Vida

Debido a que nuestra sociedad se diversifica de manera acelerada, es determinante que en el aspecto educativo se tomen las mejores decisiones dentro y fuera de la escuela para garantizar el desarrollo de los NNAJ con el propósito de enfrentar retos que el mismo contexto les presentará. Estos retos están directamente vinculados con habilidades para la vida que serán de gran apoyo para convertirse en individuos sanos, responsables y productivos. Y en las personas con discapacidad no deben quedar excluidos de este supuesto, independientemente de sus limitaciones, con el fin de lograr -en la mayoría de los casos- seres humanos independientes y con alto grado de decisión respecto de su vida futura.

En general Hanbury y Malti (2011, p. 10) establecen como habilidades para la vida aquellas que "...ayudan a promover el bienestar, unos resultados de salud positivos y un desarrollo productivo". De esta manera, este concepto puede ir más allá con el saber hacer frente y adecuarse a las circunstancias, involucrando en los NNAJ una postura activa, autónoma y responsable de ellos mismos hacia la sociedad. Las habilidades sociales que se desprenden de este universo, según Coll

...son un conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas. (2007)

En contraparte, la Organización Mundial de la Salud (1997) argumenta que "las habilidades para la vida implican unas habilidades para mostrar un comportamiento de adaptación, positivo que permita a los individuos enfrentarse de forma efectiva a

las necesidades y a los retos de la vida cotidiana”. Estos recursos incluyen entornos sociales, interpersonales, cognitivos y emocionales.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF (2002) precisa que las habilidades para la vida son “...recursos psicosociales e interpersonales que ayudan a la gente a tomar decisiones con conocimiento de causa, comunicarse de forma efectiva y desarrollar unos recursos para manejar y gestionar una vida saludable y productiva”. Estas habilidades podrán aplicarse a acciones dirigidas a uno mismo, a las demás personas y hacia su propio entorno.

Los conceptos y principios enunciados previamente deben ser aplicados en todas las personas -con o sin discapacidad- pensando siempre en los ajustes razonables a cada circunstancia o condición de cada individuo. Las oportunidades deben ser igualitarias y a la vez atendiendo siempre al principio de la inclusión que permitan a los NNAJ desarrollar una vida independiente, con autonomía, inclusión social y sobre todo -en la medida de las posibilidades- una autodeterminación.

Frecuentemente cuando pensamos en una persona con discapacidad o con una condición específica, nos vienen a la mente conceptos de sobreprotección, cuidados especiales, trato diferenciado o restricciones para participar de manera activa en diferentes contextos, flexibilidad en su comportamiento, hasta llegar a soportar malos tratos y actitudes de ellos hacia sus cuidadores; sin embargo, la realidad debe ser otra en el entendido que estas variables deben entenderse como un concepto multidimensional de su desarrollo y que va a requerir indudablemente de ajustes en la familia, en la escuela y en la misma sociedad; no obstante habrá factores, actitudes y habilidades que a pesar de su condición de vida deben ser de respeto hacia sus semejantes, hacia las reglas sociales, actitud positiva y hasta habilidades que deben desarrollar sin importar su condición. Contribuyendo de esta manera a su inserción familiar y contextual.

Habilidades Adaptativas

Las habilidades adaptativas son el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que las personas han aprendido para funcionar en su vida diaria y se refieren a cómo cada persona afronta las experiencias de la vida cotidiana y cómo cumple las normas de autonomía personal según lo esperado en relación a su edad y su nivel sociocultural. Se clasifican en habilidades conceptuales, prácticas y sociales.

Las conductas adaptativas conceptuales, según el Instituto Estatal de Educación Pública en Oaxaca (IEEPO, 2020, p. 3) incluyen el lenguaje (receptivo y expresivo), la lectura, la escritura y conceptos relacionados con el diseño y la autodirección. Las conductas adaptativas sociales se refieren a las interacciones de las personas, su responsabilidad, su autoestima, el seguimiento de reglas y otras. Las conductas adaptativas prácticas implican las actividades de la vida diaria (comida, aseo, vestido desplazamiento), actividades instrumentales (limpieza de la casa, preparación de alimentos, uso del transporte, uso del teléfono, entre otras) y habilidades ocupacionales.

Derechos a una Educación Inclusiva

Partiendo del marco internacional de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el máximo documento base declarado por la Organización de las Naciones Unidas en 2008 se refirma y consolida el derecho irrestricto para las personas con discapacidad donde se incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

De esta Convención se desprenden las leyes de cada país alineadas a estos principios internacionales. Es así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 1º. “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición de salud, la religión...”.

El artículo Tercero de la referida Constitución establece que “la educación se basará en el respecto irrestricto de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Por lo tanto, se promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Según la última reforma a la Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas encaminadas a los principios básicos de equidad, justicia social, igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad humana e identidad de los niños y niñas, accesibilidad, no discriminación y transversalidad. De la misma manera, la Ley General de Educación (2019) quien en consonancia con la anterior y con el artículo tercero Constitucional declaran a la educación que deberá ser “Universal, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual”. También será inclusiva, “...eliminando toda forma de discriminación y exclusión así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación”. Entendiéndose como educación inclusiva como la valoración de la diversidad, adoptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos.

Seguimiento y Evaluación

Evaluar los procesos y productos educativos ha adquirido mayor relevancia en la toma de decisiones pues constituyen un instrumento eficaz de medición, planificación y seguimiento para el mejoramiento de los aprendizajes. Solé, citada por Serrano (2002, p.248) afirma que el concepto de evaluación tiene una doble connotación. Por un lado el docente obtiene los resultados derivados del proceso de aprendizaje para regular la enseñanza reorientándola de las necesidades que van surgiendo, convirtiendo a la evaluación en un instrumento que oriente los procesos del alumno para aprender de manera autónoma, en situaciones diversas e ir superando retos. Por otro lado posibilita al alumno a regular su aprendizaje al

permitirle tomar la información que la evaluación le ofrece para tomar conciencia de sus logros y limitaciones, reflexionar y avanzar en su proceso de aprendizaje.

El seguimiento de la evaluación lo encontraremos en la misma evaluación de tipo formativa, con ayuda de pautas de observación que facilitarán dicho seguimiento. Por lo tanto, el seguimiento es un proceso continuo y sistemático que acompaña y forma parte de la evaluación donde tiene lugar la observación, la retroalimentación, el debate y el análisis crítico reflexivo de los alumnos. Todo ello para analizar el progreso de un proyecto, unidad de trabajo o actividad y tiene como característica que es frecuente.

METODOLOGÍA

El presente proyecto de intervención va encaminado a todos los servicios de educación especial, tanto Centros de Atención Múltiple (CAM), Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE). Está diseñado con la finalidad de tener mayores herramientas para evaluar y dar seguimiento a las habilidades para la vida de nuestros NNAJ. En este sentido, su aplicación será general en todos los servicios del Estado de Guerrero, considerando las habilidades adaptativas de cada alumno en particular.

En primer lugar, esta guía se difundirá a nivel estatal. Existirá un equipo base que dará a conocer el contenido de este proyecto con todos sus elementos: antecedentes, problemática, supuestos, objeto de estudio, justificación, propósitos, marco teórico-legal, planteamiento de la propuesta y recursos. Esto se llevará con todos los supervisores y sus respectivos Asesores Técnico Pedagógico en el mes de septiembre de 2021; a su vez, tendrán la oportunidad de hacer lo mismo con sus directores y éstos con su personal docente, destinando un día para el mismo propósito.

Una vez socializado el proyecto, cada docente hará las adecuaciones pertinentes para cada alumno en caso de que la propuesta no se adapte a las necesidades de algunos de ellos. Esto con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los NNAJ. Así como también los docentes con su equipo especializado tendrán reuniones a distancia o presencial -según lo permitan las recomendaciones sanitarias de salud- con las madres, padres de familia o tutores de sus hijos para dar a conocer su sistematización solamente del instrumento con base en el desarrollo de las habilidades de la vida.

El seguimiento se hará con los tres cortes del periodo de evaluación que marca el Acuerdo por el que se establecen las normas generales para la evaluación del

aprendizaje, acreditación, regularización y certificación de los educandos de educación básica según el DOF fecha 11-03-19, es decir del inicio del ciclo escolar 2021-2022 hasta los últimos días de noviembre; de diciembre a los últimos días de marzo y de abril hasta el término del ciclo escolar 2021-2022.

Los beneficiarios principales de este proyecto serán las NNAJ que cursan su educación básica así como formación para el trabajo. En total son 2,546 atendidos en los Centros de Atención Múltiple y 14,193 en USAER. Así como también la población atendida por CRIE -181 alumnos-. Fuente: Departamento de Servicios Educativos de la DEE.

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DIMENSIÓN: Pensamiento crítico y habilidades cognitivas

HABILIDADES	INDICADORES	NIVELES DE DESARROLLO				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
Autonomía y autorreflexión	Toma decisiones para resolver algún problema menor.					
	Es capaz de tomar decisiones por sí mismo.					
	Resuelve sus problemas de manera autónoma.					
	Es capaz de dar argumentos para tomar a una decisión.					
	Sus soluciones son sensatas y justas.					
	Requiere de opciones para tomar una decisión.					
	Está abierto a nuevas posibilidades.					
	Distingue necesidades de deseos.					
	Piensa sobre cómo realizar una actividad o tarea.					
	Conoce sus fortalezas y cualidades propias.					
	Piensa antes de culpar a los demás por cosas que no han salido bien.					
	Es capaz de dar argumentos para tomar a una decisión.					
Pensamiento flexible y creativo	Muestra un pensamiento diferente a los demás.					
	Tiene ideas inesperadas que le pueden ayudar a desarrollarse con éxito.					
	Es capaz de proyectarse en el futuro.					
	Escucha con atención a los demás.					

DIMENSIÓN: Manejo y autocontrol

HABILIDADES	INDICADORES	NIVELES DE DESARROLLO				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
Conocimiento de sí mismo y autoestima.	Se describe a sí mismo en términos positivos.					
	Identifica cuando ejecuta una acción con éxito.					
	Es responsable con el alcance de metas u objetivos para una acción.					
Control de emociones	Reacciona de forma positiva cuando algo sale bien.					
	Distingue sus propias emociones y las de los demás.					
	Se tranquiliza rápidamente después de una emoción intensa.					
	Sabe qué hacer en caso de que una emoción sea de ira o frustración.					
	Maneja su ansiedad tras permanecer largos periodos de tiempo libre.					

DIMENSIÓN: Aspectos sociales e interpersonales.

HABILIDADES	INDICADORES	NIVELES DE DESARROLLO				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
Responsabilidad social y colaboración.	Realiza acciones para ayudar a la comunidad.					
	Ayuda a los demás a realizar una actividad o tarea.					
	Es capaz de aceptar y dar regalos a otras personas.					
	Se compromete a apoyar con algún trabajo con objetivos comunes.					
Empatía	Es capaz de entender los sentimientos de los demás.					
	Ayuda a los demás cuando se encuentran en problemas.					
	Siente satisfacción ayudando a los demás.					
Respeto por los demás y relaciones interpersonales.	Consigue entablar una relación de amistad con otra persona.					
	Sabe mantener esa relación a través del tiempo.					
	Puede apreciar los cambios en las relaciones de amistad.					
	La relación es de respeto hacia sus amistades.					
	Respeto las opiniones y forma de pensar de sus amistades.					
	Saluda por sí mismo cuando llega a una casa diferente (familiares, amigos, personas extrañas).					
	Reconoce cuando una persona le llama por su nombre.					
	Decide sobre la actividad que le gustaría hacer y se siente seguro y empoderado.					
	Es capaz de esperar su turno para realizar alguna actividad que requiera paciencia y respeto por los demás.					

DIMENSIÓN: La comunicación.

HABILIDADES	INDICADORES	NIVELES DE DESARROLLO				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
Comunicación	Se comunica a través del lenguaje oral (a través de palabras habladas)					
	Se comunica a través del lenguaje escrito.					
	Es capaz de utilizar una comunicación aumentativa y alternativa.					
	Se expresa a través del arte, (música, poesía, videos).					
	Se comunica a través del lenguaje de señas.					
	Entiende las indicaciones que se le dan para realizar una actividad.					
	Es capaz de utilizar cualquier dispositivo electrónico e interactuar con el mismo (computadora, tableta, teléfono móvil).					

DIMENSIÓN: Vida diaria y autocuidado.

HABILIDADES	INDICADORES	NIVELES DE DESARROLLO				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
Físicas y motrices	Se desplaza a cualquier lugar de su casa utilizando los medios que le apoyen.					
	Se desplaza a cualquier lugar de su comunidad utilizando algún tipo de transporte (incluye silla de ruedas y caminando).					
	Practica algún deporte o actividad recreativa.					
	Posee habilidades para la danza o baile.					
De la vida diaria y autocuidado	Está consciente sobre el nivel de riesgo que implica realizar determinada actividad como prevención de un accidente.					
	Tiene conciencia de los tiempos y horarios y es capaz de seguir una rutina estructurada.					
	Se baña de manera autónoma.					
	Acude por sí mismo a realizar sus necesidades fisiológicas.					
	Se cepilla sus dientes.					
	Ayuda a hacer la cama donde duerme.					
	Se alimenta por sí solo.					
	Utiliza cubiertos para comer.					
	Cuando tiene hambre es capaz de tomar algún alimento de la mesa o del refrigerador para comerlo.					
	Se comunica de cualquier manera para pedir que tiene hambre.					
Tiene poder de decisión sobre lo que le gustaría comer.						

De la vida diaria y autocuidado (continuación)	Es capaz de asistir a un restaurante y mantener un nivel aceptable de convivencia.					
	Prepara pequeñas recetas de cocina (partir limones, picar cebolla, jitomate, lechuga, agua preparada).					
	Apoya en aseo de la casa como barrer, lavar el piso, trapear, limpiar.					
	Hace actividades escolares por sí mismo.					
	Guarda sus juguetes o sus juegos una vez que terminó.					
	Ayuda a ordenar y doblar su ropa limpia.					
	Se entretiene por sí mismo cuando tiene tiempo libre.					
	Es capaz de comunicarse para saber que le duele la cabeza, el estómago o alguna parte de su cuerpo.					
	Se queda solo en casa con la confianza de saberse cuidar.					
	Carga sus útiles escolares por sí solo.					
	Realiza actividades de dibujo, pintura, danza, música, u otra actividad de recreación artística.					
	Maneja el dinero así como del valor de cada moneda o billete.					
	Sabe ir a la tienda cercana y hacer alguna compra.					
	Reconoce su cuerpo y sabe sobre los cuidados de su intimidad.					
	Comportamiento al acudir a cines, teatro, centros comerciales o algún otro sitio público sin contratiempos.					

Valores de cada nivel de desarrollo

	NIVELES DE DESARROLLO			
	1	2	3	4
DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES DE DESARROLLO	Este nivel es el más incipiente y donde más apoyo necesitan los NNAJ. Los indicadores reflejan que estas habilidades se pueden desarrollar pero con todo el respaldo de los padres de familia o del docente. Es aquí donde se da el primer paso definitivo para iniciar su desarrollo de habilidades para la vida.	En este nivel las habilidades a desarrollar por los NNAJ muestran que el proceso ha avanzado muy poco, sin embargo se está haciendo un gran esfuerzo para lograr fortalecer cada uno de los indicadores para obtener mejores resultados.	El nivel tres es cuando hemos observado un desarrollo significativo en los NNAJ, sin embargo aún puede mejorar y recibe ayuda parcialmente de una persona adulta para que siga desarrollando esas habilidades de manera autónoma e independiente.	El último nivel se refiere a que ha desarrollado las habilidades de manera independiente y autónoma y ya no es necesario el apoyo de una persona mayor para realizarlas, aunque siempre estaremos vigilando para que se garantice una calidad de vida mejor.
OBSERVACIONES	En este apartado se anotarán las especificaciones, necesidades o condiciones por las que un indicador se requiera ajustar de acuerdo a cada NNAJ. También se escribirá N/A en caso de que ese indicador no aplique.			

Fuente: Diseño propio con apoyo de la Fundación Jacobs en Seguimiento y evaluación de las habilidades para la vida orientadas al desarrollo de jóvenes.

RECURSOS

Este documento es financiado por la Coordinación Local del PFSEE y tendrá un tiraje de 3600 ejemplares, los cuales serán distribuidos a todos los padres de familia, docentes y personal de apoyo especializado de los CAM, USAER y CRIE focalizados durante el año 2021.

REFERENCIAS

Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entretenimiento de las habilidades sociales*. Siglo XXI.

Coll, C. (1991). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Paidós.

Díaz, M., González, A., Matía, A., Vived, E., Pérez, E., Uyá, A., Betbesé, E. y Arranz, C. (2013). *Formación para la autonomía y la vida independiente. Guía general*. Down España. España.

Díaz, A. (2009). *Desarrollo de habilidades adaptativas, autonomía y vida diaria* [Tesis de Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional].
<http://200.23.113.51/pdf/26180.pdf>

Domínguez, A. y Vásquez, N. (2016). La sobreprotección de los padres en el desarrollo de habilidades adaptativas en personas con discapacidad. *Procesos Psicológicos y Sociales*, 12(1), 1-31. <https://www.uv.mx/psicologia/revista-electronica-procesos-psicologicos-y-sociales/revistas/vol-12-ano-2016-no-1/>

Fundación Jacobs. (2011). *Seguimiento y evaluación de las habilidades para la vida orientados al desarrollo de la juventud. Volumen 1: Directrices*.
http://www.habilidadesparaadolescentes.com/archivos/Evaluacion_de_habilidades_para_la_vida.pdf

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. (2020). *Cuadernillo de apoyo: Actividades para el desarrollo de las habilidades adaptativas*.
https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/wp-content/uploads/sites/75/2020/11/Oax_Act_paraHabilidadesAdaptativas.pdf

Montero, D. (2005). La conducta adaptativa en el panorama científico y profesional actual. *Intervención Psicosocial*, 14(3), 277-293.

<https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817547003.pdf>

Penalva, J. (2006). El conocimiento empírico en la investigación-acción: análisis de los aspectos epistemológicos. *Revista complutense de Educación*, 7(2), 105-118.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/124935>

Solé, I. (2001). Evaluar lectura y escritura: algunas características de las prácticas de evaluación innovadoras. *Lectura y vida*, (4).

<http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a22n4/sumario>

Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2011). *Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo*. Colección documentos Serie Documentos Técnicos.

https://infoautismo.usal.es/wp-content/uploads/2015/10/04._Libro.pdf



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
Educación Guerrero



Programa Fortalecimiento de los
Servicios de Educación Especial
GUERRERO